

ACORDADA Nº: 28/2012

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de mayo del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Se presenta el señor Prosecretario de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, solicitando la determinación de un régimen de reemplazo para el caso de ausencia de la Sra. Delegada de dicha Prosecretaría en el Distrito Judicial Norte.

De lo contrario las actuaciones deberían remitirse, para su firma, a la Ciudad de Ushuaia, lo que atentaría contra la celeridad y economía procedimental.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER que en caso de ausencia de la Sra. Delegada de la Prosecretaría de Registros, Archivo y Tasas de Justicia, la suplirán en forma indistinta los Sres. Secretario y Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)